



Junta de Castilla y León

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN
DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN

ZAMORA

De acuerdo con lo dispuesto en el apartado 5.2. de la Resolución de la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación de 10 de enero de 2018 (B.O.C.y L. del 19), esta Dirección Provincial de Educación, a la vista de la propuesta emitida por la Comisión de Evaluación y siempre que se mantenga el correcto cumplimiento de sus funciones hasta el día 30 de junio de 2018, ha resuelto estimar la renovación del cargo de los directores de centros docentes públicos que figuran en el Anexo adjunto, por un periodo de cuatro años contados a partir del 1 de julio de 2018.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada, en el plazo de UN MES a partir del día siguiente al de su publicación, ante el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en Zamora.

Zamora, 06 de marzo de 2018.

EL DIRECTOR PROVINCIAL,

Fdo. Fernando Javier Prada Antón.

